

**COOPERATIVA LATINOAMERICA DE AHORRO Y CREDITO
"UTRAHUILCA"
NIT: 891100673-9**

Florencia, 24 de Abril de 2021

MARIA CRISTINA VALDERRAMA GUTIERREZ

Abogada Externa
Cooperativa Utrahuilca
Ciudad

Asunto: Solicitud Renuncia proceso

Cordial Saludo,

Amablemente solicito el favor, renunciar al poder conferido por la cooperativa en los procesos de los demandados:

1. MADELEYNE RODRIGUEZ OSPINA , radicado número 2020-32
2. JOSE DAYLER TORRES OTALVARO, radicado número 2020-363

La anterior solicitud se realiza, ya que el Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A. pagó a Utrahuilca la totalidad de la obligación.

Igualmente solicito su colaboración, presentando el informe judicial, paz y salvo por concepto de honorarios a favor de Utrahuilca y fotocopia del memorial donde se presenta la renuncia en el mencionado proceso, con su respectivo sello de recibido, para ser enviada al F.R.G.T.

Muchas gracias por su amabilidad.

Cordialmente,



CARLOS YERNEY GOMEZ RUBIANO
Gerente Encargado Agencia Florencia